

CORRESPONDE
EXPTE N° 0065/96

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, se sirva informar a este Cuerpo los puntos que a continuación se detallan:

- 1º) Si tiene conocimiento de la publicación aparecida el día 09-04-96 en el Diario “El Día de la Ciudad de la Plata donde se hace mención de una sanción que recayera en la persona de la Dra. María Alicia Jalle”.-
- 2º) Informe el motivo de la misma.-
- 3º) Si ha tomado los recaudos necesarios a fin de evitar inconvenientes en el accionar de la Asesoría Letrada del Municipio entre los días 6 y 20 de Abril en curso (lapso de duración de la sanción).-

SALA DE SESIONES, Mayo 23 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0006/96.-